



NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, queda Vd. convocado a la sesión extraordinaria y urgente, del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el Salón de Sesiones el **lunes 30 DE OCTUBRE DE 2017 a las 17 horas** para tratar los siguientes asuntos,

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**
- 2. APOYO INSTITUCIONAL PARA LA REPOSICIÓN DE LA LEGALIDAD EN CATALUÑA.**

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrelaguna.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, indicando los motivos que lo justifiquen.

SRES. CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA